

XVII^e Conférence Internationale de la Croix-Rouge
XVII^a CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

ESTOCOLMO AGOSTO DE 1948

Document No.



LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

LAS RELACIONES DE LA CRUZ ROJA
CON LAS
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

(XVIII^a cuestión del Orden del Día de la COMISION GENERAL)

Informe de la Secretaría
de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja

LAS RELACIONES DE LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA
CON LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Desde 1945, época en que se constituyeron las Naciones Unidas, las relaciones de la Cruz Roja con la nueva organización internacional fueron objeto de debates.

La Conferencia consultiva de delegados de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, reunida en la sede de la Liga en octubre de 1945, adoptó la recomendación siguiente :

"La Conferencia recomienda al Consejo de Gobernadores que haga lo posible para que en los textos que habrán de ser llamados a regir las futuras relaciones internacionales, se introduzca una cláusula relativa a las Sociedades de la Cruz Roja; a sus relaciones mutuas, y a las que deban tener con sus Gobiernos. Sería de desear que dicha cláusula estuviera formulada en los términos siguientes :

- (i) Teniendo en cuenta que la obra de solidaridad internacional efectuada por la Cruz Roja puede reforzar de manera eficaz la idea de comprensión y de paz entre las naciones, los Estados Miembros se declaran dispuestos a estimular y a impulsar a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, cuya obra tiene por objeto mejorar la salud, prevenir las enfermedades y aliviar los sufrimientos en el mundo.
- (ii) En todas las circunstancias se respetará el carácter voluntario e independiente de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, cuando estén reconocidas por sus Gobiernos y ejerzan su acción en los límites previstos por el Convenio de Ginebra, y en el espíritu que lo ha inspirado.
- (iii) Las Sociedades nacionales de la Cruz Roja beneficiarán de los privilegios y exenciones adecuados para facilitar el cumplimiento de su tarea humanitaria, así como la de las organizaciones internacionales de la Cruz Roja.
- (iv) Se tomarán las disposiciones necesarias para mantener, en todo momento, el contacto entre las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de todos los países con objeto de asegurar la ejecución de su obra humanitaria.

A su vez el Consejo de Gobernadores adoptó, en su reunión de Oxford, en julio de 1946, la resolución siguiente :

"El Consejo de Gobernadores decide recomendar a la Asamblea General que llame la atención de los miembros de la

3.

Organización de las Naciones Unidas sobre el interés especial que presenta :

1. el que den impulso y favorezcan el establecimiento y la cooperación de las organizaciones voluntarias nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debidamente autorizadas,
2. que sea respetado, en todas las circunstancias, el carácter independiente y voluntario de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, debidamente reconocidas por su Gobierno, y que ejerzan su acción de conformidad con los principios de los Convenios de Ginebra y de La Haya y dentro del espíritu humanitario de la Cruz Roja,
3. que se tomen las disposiciones necesarias para mantener, en todas las circunstancias, el contacto entre las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todos los países, a fin de asegurar la realización de su obra humanitaria."

El 21 de agosto de 1946, el Presidente del Consejo de Gobernadores de la Liga transmitió al Sr. Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, una copia de esta resolución pidiéndole que la incluyera en el orden del día de la próxima asamblea general de las Naciones Unidas.

Por su parte, el Gobierno belga, a propuesta de la Cruz Roja de Bélgica, presentó una moción semejante en la 2ª reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, se pidió a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de los países miembros de las Naciones Unidas que solicitasen de sus Gobiernos respectivos el apoyo a dicha resolución que sería presentada en la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Después de examinar esta resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, el 19 de noviembre de 1946, el texto siguiente :

"Considerando que el Consejo Económico y Social está facultado, en virtud del artículo 62 de la Carta, para presentar a la Asamblea general recomendaciones concernientes a las cuestiones económicas, sociales, culturales, pedagógicas y sanitarias de alcance internacional,

Considerando que la obra de solidaridad internacional realizada por las Sociedades nacionales de la Cruz Roja contribuye efectivamente a edificar un ideal de comprensión y de paz entre las naciones,

El Consejo Económico y Social recomienda en consecuencia a la Asamblea general que llame la atención de los Miembros de la Organización de las Naciones Unidas acerca del interés especial que concede a

1. que estimulen y favorezcan el establecimiento y la cooperación de las organizaciones voluntarias nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debidamente autorizadas;
2. que sea respetado en toda circunstancia el carácter independiente y voluntario de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debidamente reconocidas por su Gobierno y que ejercen su acción en conformidad a los principios de los Convenios de Ginebra y de La Haya y con el espíritu humanitario de la Cruz Roja;
3. que se tomen las medidas necesarias para mantener en toda circunstancia el contacto entre las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todos los países, a fin de asegurar el cumplimiento de su obra humanitaria."

En su reunión de los días 29 y 30 de noviembre de 1946 en París, el Comité ejecutivo de la Liga votó la resolución siguiente :

"El Comité ejecutivo de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, reunido en sesión ordinaria en París en los días 29 y 30 de noviembre de 1946, se ha enterado, con el mayor interés, de la resolución adoptada el 19 de noviembre por la Asamblea general de las Naciones Unidas, relativa a la Cruz Roja.

El Comité ejecutivo de la Liga, comprobando que la decisión de la Asamblea general de las Naciones Unidas, que consagra solemnemente la situación moral de la Cruz Roja en el mundo constituye un acontecimiento de un alcance considerable para su obra futura y facilitará grandemente la tarea de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

expresa a las Naciones Unidas sus sentimientos de vivo agradecimiento por este testimonio de aprecio y por esta prueba de confianza que constituye para los obreros de la Cruz Roja, en todas partes del mundo, un impulso de gran valor que fortalecerá todavía más su voluntad de trabajo para mejorar la suerte de todos los que sufren,

y espera que la decisión tomada por la Asamblea general de las Naciones Unidas sea el principio de una colaboración estrecha entre la Organización de las Naciones Unidas y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja."

Por su parte, la Va Conferencia regional de Sociedades nacionales de la Cruz Roja del Continente americano que se reunió en Caracas en febrero de 1947, votó la resolución siguiente :

"La Conferencia, teniendo en cuenta los altos propósitos de solidaridad humana y de paz universal que anima a la organización de las Naciones Unidas,

recomienda que se comunique a la Secretaría de dicho organismo internacional la instalación de la Va Conferencia regional de Sociedades de la Cruz Roja del Continente americano" la cual formula los más fervientes votos por el triunfo definitivo de tan nobles ideales de los que la Cruz Roja espera la abolición definitiva del crimen de la guerra para bien de la humanidad. "

El 11 de marzo de 1947, el Sr. James T. Nicholson, Vicepresidente ejecutivo de la Cruz Roja norteamericana y el Sr. B. de Rougé, Secretario general de la Liga, visitaron en nombre del Sr. Basil O'Connor, Presidente del Consejo de Gobernadores de la Liga, al Sr. Adrian Pelt, Secretario general adjunto de las Naciones Unidas, en Lake Success - Nueva York. Le comunicaron las resoluciones antes citadas del Comité ejecutivo de la Liga y la de la Conferencia de Caracas, expresando el deseo de que pudiera ser mantenida una colaboración entre las Naciones Unidas y la Liga.

El Sr. Pelt confirmó a los delegados de la Liga que las disposiciones de la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas se aplican no solamente a las Sociedades nacionales sino también a su federación que es su representante en el plano internacional.

Todas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fueron informadas de la resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas ya mencionada y, desde 1946, la Secretaría de la Liga trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y sus Agencias especializadas. A este propósito hay que recordar que en su sesión de marzo de 1948 en Ginebra, el Comité ejecutivo de la Liga adoptó la resolución siguiente :

"La Comisión se ha enterado del informe presentado por el Secretario General de la Liga sobre las relaciones que la Secretaría ha establecido o mantenido con las organizaciones internacionales que luchan en pro de la paz,

Formula el voto por la continuación de esas relaciones, quedando entendido que la colaboración de la Liga con las organizaciones gubernamentales internacionales será efectuada en el plano consultivo a fin de mantener intacta la independencia de la Cruz Roja.

En lo que se refiere a la representación de la Liga en las conferencias internacionales, la Comisión opina que esta representación debe ser realizada por delegados de la Secretaría o, eventualmente, por delegados de Sociedades nacionales en los países en que tengan lugar esas conferencias. La Comisión opina también que sería útil el nombramiento de un representante permanente de la Liga cerca de las Naciones Unidas."

Por su parte, la IXa Conferencia internacional americana, reunida en Caracas (Venezuela) en mayo de 1948, votó la resolución siguiente :

"La IXa Conferencia internacional americana hace suya la resolución adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 19 de noviembre de 1946 relativa a la Cruz Roja y concerniente al desarrollo y al apoyo de las actividades de esta eminente institución humanitaria."

Relaciones con las Naciones Unidas y sus Instituciones especializadas

Damos aquí un breve resumen de las relaciones de la Liga con las diversas instituciones de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)

La Liga estaba representada en la Conferencia de la UNESCO que se celebró en París en noviembre de 1946, por los Sres. G. Milsom, Subsecretario general, y Laurence Reece, de la Oficina de la Cruz Roja de la Juventud.

El Sr. Ch. A. Schusselé, Director adjunto de la Oficina de la Cruz Roja de la Juventud, y el Sr. W.L.Gower, representante personal del Presidente del Consejo de Gobernadores de la Liga, representaron a la Liga, en febrero de 1947, en París, en una conferencia consultiva de 53 organizaciones internacionales privadas convocada por la UNESCO. Esta conferencia tuvo por misión la creación de un Consejo temporal de las organizaciones internacionales privadas que se ocupan de la reconstitución de la educación, de la ciencia y de la cultura (TICER). La Liga forma parte de ese Consejo así como de su Comité de técnicos y estuvo representada en el seno de esas dos organizaciones por el Sr. G. Milsom, Subsecretario general.

Invitada a la segunda Asamblea general de la UNESCO que se reunió en Mexico C. en noviembre de 1947, la Liga estuvo representada por el Sr. Luis Garrido, secretario interino de la Cruz Roja mexicana.

A petición de la UNESCO, la Secretaría de la Liga envió una documentación sobre la Liga y sobre la Cruz Roja de la Juventud a la reunión de un círculo de estudios de Sèvres (julio-agosto de 1947).

Además, la Secretaría de la Liga envió la documentación que se le había pedido para la exposición que la UNESCO organizó en México (noviembre-diciembre de 1947).

Organización Mundial de Sanidad (OMS)

La Liga fué invitada por las Naciones Unidas a enviar un observador a la Conferencia internacional que se reunió en Nueva York en junio de 1946; estuvo representada por el Dr. Foard McGinnes, de la Cruz Roja norteamericana.

El Consejo de Gobernadores adoptó en su reunión de Oxford la resolución siguiente :

"El Consejo de Gobernadores invita a la Secretaría de la Liga a que establezca y mantenga el contacto con la Organización mundial de Sanidad de las Naciones Unidas a fin de dar a conocer a las Sociedades nacionales las resoluciones de esta Organización comunicándoles todos los estudios técnicos preparados por ésta que puedan serles útiles en sus actividades sanitarias."

En consecuencia, el Dr. E. Pampana, entonces Director de la Oficina de Higiene y de Socorros de la Liga, representó a ésta en la reunión de la Comisión interina de la Organización Mundial de Sanidad (CI/OMS) que se celebró en Ginebra en 1947.

También representó la Liga, en calidad de observador, el Dr. Z.S. Hantchef, Director interino de la Oficina de Higiene de la Liga en las reuniones sucesivas de la Comisión interina.

En la Asamblea Mundial de Sanidad que se reunió en junio de 1948 en Ginebra y en el curso de la cual quedó definitivamente constituida la OMS, la Liga estuvo representada por el Dr. jur. G. Bohny, Vicepresidente de honor del Consejo de Gobernadores, el Sr. B. de Rougé, Secretario General

y el Dr. Z.S. Hantchef, Director interino de la Oficina de Higiene.

Consecutivamente a una entrevista que tuvo lugar en diciembre de 1947, del Dr. Brock Chisholm, Secretario ejecutivo de la CI/OMS y una delegación de la Secretaría de la Liga, se admitió al representante de la Oficina de Higiene de la Liga a participar como observador en las reuniones del Comité de Técnicos sobre tuberculosis y del Comité de Técnicos para las Enfermedades venéreas de la CI/OMS.

Por otra parte, se establecieron estrechos contactos y colaboración técnica entre la Secretaría de la CI/OMS y la Oficina de Higiene de la Liga.

Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (FISE)

Se establecieron contactos técnicos entre la Secretaría de la Liga y el FISE. La Liga fué invitada a enviar un observador a la reunión de una Comisión mixta de Técnicos del FISE y de la OMS, que se celebró en París el 15 de junio de 1948, para tratar de los problemas de la lucha contra la tuberculosis.

El Dr. Z.S. Hantchef representó a la Secretaría en dicha reunión.

Llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia (UNAC)

Los organizadores de este llamamiento invitaron a la Liga a participar, en calidad de observador, en una conferencia de delegados de cierto número de organizaciones internacionales, así como a la "Reunión regional europea" de la Comisión consultiva de la UNAC; ambas reuniones tuvieron lugar en Ginebra en febrero de 1948. La Liga estuvo representada por el Prof. L. Ledermann, Agregado a la Dirección encargada de las relaciones con las organizaciones internacionales, el Sr. Ch. A. Schusselé Director adjunto de la Oficina de la Cruz Roja de la Juventud y el Sr. Alfred Harries, de la Cruz Roja norteamericana.

La Secretaría de la Liga envió un informe detallado a las Sociedades miembros sobre la organización y las actividades de la UNAC.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

En las primera y segunda reuniones de la Conferencia de la FAO en Washington, la Liga estuvo representada por la Cruz Roja norteamericana. El Prof. L. Ledermann representó a la Liga en la tercera reunión de esta organización que tuvo lugar en Ginebra del 25 de agosto al 11 de septiembre de 1947.

En esta última reunión, el Dr. Z.S. Hantchef fué invitado a exponer ante el Comité consultivo de la Nutrición de la FAO la actividad de las Sociedades nacionales miembros de la Liga en materia de higiene alimenticia.

La Liga fué también invitada a estar representada en la reunión del Comité de Nutrición de la FAO que tuvo lugar en febrero de 1948, en Baguio (Islas Filipinas). A petición de la Liga, la Cruz Roja de Filipinas designó al Dr. Juan Salcedo como representante de la Liga en dicha reunión.

Se enviaron informes detallados sobre estas diferentes reuniones de la FAO a todas las Sociedades miembros de la Liga.

La Liga estuvo invitada y aceptó la invitación para hacerse representar por un observador en la Conferencia de la nutrición que se celebrará en Montevideo (Uruguay) en julio de 1948.

Organización de las Naciones Unidas para los socorros y la reconstrucción (UNRRA)

Esta organización, cuya misión terminó el 30 de junio de 1947, solicitó la ayuda de la Secretaría de la Liga para la reorganización de los servicios de enfermeras en Austria.

Organización internacional para los refugiados (OIR)

La Liga estuvo representada por el Sr. Stephen L. Eckard, de la Cruz Roja norteamericana, en la primera reunión de la Comisión preparatoria de la organización internacional para los Refugiados (CPOIR), que se celebró en febrero en 1947 en Ginebra.

El Sr. Marc Maison, Presidente de la sección de Lausana de la Cruz Roja Suiza, representó a la Liga en la segunda reunión de la CPOIR que tuvo lugar en Lausana en mayo de 1947.

Ulteriormente, la Liga estuvo invitada a colaborar en diferentes "Grupos de Trabajo" de la CPOIR, particularmente en el que se ocupó del reestablecimiento de los especialistas.

La Srta. Y. Hentsch, Directora de la Oficina de Enfermeras y del Servicio social, y la Sra. Heil-Zuur, de la misma Oficina, representaron a la Liga en esas reuniones.

Por último, el Profesor L. Ledermann representó a la Secretaría de la Liga en la 4a, 5a y 6a reuniones de la CPOIR que se celebraron en Ginebra.

Se enviaron informes detallados sobre esas reuniones a las Sociedades miembros.

En febrero de 1948, los jefes de las diferentes secciones de la CPOIR y de la Secretaría de la Liga se reunieron, bajo la presidencia del Sr. H.W. Dunning, Secretario ejecutivo de la Liga, a fin de preparar un programa de colaboración técnica de ambos organismos.

Comisión económica para Europa (CEE)

Habiendo asumido esta Comisión las tareas de la Oficina central de Transportes interiores europeos (ECITO) con la cual había mantenido relaciones la Liga, el Comité de Transportes interiores de la CEE invitó a la Liga a participar en varios de esos "Grupos de Trabajo" que se ocupan sobre todo de los problemas del transporte por carretera.

Por lo tanto, el Sr. Ed. Winsall, Director de la Oficina de socorros de la Liga y los Sres. J. Montant y Th. Pigot, de la misma Oficina, representaron a la Secretaría de la Liga en varias reuniones que tenían por objeto examinar ciertos problemas urgentes relativos al transporte por carretera en Europa.

Por otra parte, el Prof. L. Ledermann y el Dr. Z.S. Hantchef representaron a la Liga en las reuniones que trataron de las cuestiones de prevención de accidentes y socorro en carretera.

En su informe final, el Comité de Transportes interiores de la CEE recomendó particularmente que se consultara a la Liga y a la Comisión internacional permanente de Socorros en Carretera (CIPSER) - de la cual asume la secretaría la Oficina de Higiene de la Liga - para todas las cuestiones relativas a la prevención de accidentes y a los primeros socorros en carretera.

Relaciones con otras organizaciones internacionales
gubernamentales

Unión internacional de socorros (UIS)

Siendo miembro con carácter consultivo del Comité ejecutivo de la U.I.S., la Liga estuvo representada por su Subsecretario general, Sr. G. Milsom, el Prof. L. Ledermann, encargado de las relaciones con las organizaciones internacionales y el Sr. Ed. Winsall, Director de la Oficina de Socorros, en el IV^o Consejo general de la U.I.S. que se reunió en Ginebra en noviembre de 1947.

IX^a Conferencia panamericana para la Protección de la Infancia

La Liga estuvo representada en esta conferencia por el Dr. Pedro J. Alvarez, de la Cruz Roja venezolana, (Caracas, enero de 1948).

Oficina internacional de Educación

Existen relaciones de orden técnico entre esta Oficina y la Oficina de la Cruz Roja de la Juventud de la Liga.

Relaciones con las organizaciones internacionales
no gubernamentales

Conferencia de las Organizaciones internacionales no gubernamentales (convocada bajo los auspicios del Departamento de Información pública de las Naciones Unidas).

La Liga estuvo representada por los Sres. G.R. More y Melvin A. Glasser, de la Cruz Roja norteamericana, en la primera reunión (Lake Success, febrero de 1947), por el Mayor-General B.W. Browne, C.B., D.S.O., M.C., de la Cruz Roja canadiense, en la segunda reunión (Lake Success, septiembre de 1947) y por el Prof. L. Ledermann y la Srta. Y. Hentsch, de la Secretaría de la Liga, en la tercera reunión (Ginebra, mayo de 1948) de esa Conferencia.

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

La Liga estuvo representada por la Sra. Zdenka Havrankova, Vicepresidenta de la Cruz Roja checoeslovaca, en la Asamblea anual de esa organización (Mariánské Lázně, Checoeslovaquia, agosto de 1947).

Unión Mundial de organizaciones para la Paz

Esta organización tomó la iniciativa de entrar en contacto con la Liga, por apreciar la importancia de la Cruz Roja en la lucha para el mantenimiento de la paz.

La Liga estuvo representada por observadores en las reuniones que esta organización convocó en Ginebra en 1948.

Liga internacional para el Arbitraje

Se han establecido relaciones entre la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y esta organización cuyo objetivo es establecer una paz justa por medio del arbitraje.

Consejo internacional de Cristianos y Judíos

La Liga ha establecido contactos con esta organización que se propone cultivar los lazos de fraternidad entre las religiones y los grupos sociales, tanto dentro de un país como en el plano internacional.

Consejo internacional de Mujeres

La Liga fué invitada a hacerse representar en la primera reunión de trasguerra del Consejo que se reunió en Filadelfia, en septiembre de 1947 y estuvo representada por la Srta. Gertrud Calhoun y la Sra. Walter Irish, de la Cruz Roja norteamericana.

Consejo internacional de Enfermeras

Existen estrechas relaciones técnicas entre este Consejo y la Oficina de Enfermeras y del Servicio social de la Liga.

Habiendo sido invitada a enviar su representación al 9º Congreso cuatrenal del Consejo que tuvo lugar en mayo de 1947 en Atlantic City, la Liga envió como delegada a la Srta. Y. Hentsch, Directora de su Oficina de Enfermeras y del Servicio social. La Srta. Hentsch presentó en esta reunión un trabajo que trataba de "La Influencia de la Cruz Roja en la profesión de Enfermera".

Conferencia internacional del Servicio social

Habiendo sido invitada la Liga para estar representada en las sucesivas reuniones de esta Conferencia, la Srta. Y. Hentsch la representó en la de Bruselas en agosto de 1946; el Sr. L. W. Gower, representante del Presidente del Consejo de Gobernadores

de la Liga y el Sr. Ch. A. Schusselé, Director adjunto de la Oficina de la Cruz Roja de la Juventud, en la de París en febrero de 1947; el Prof. L. Ledermann, de la Secretaría de la Liga y la Srta. Schokking, Directora de la Oficina del Servicio social de la Cruz Roja holandesa, en la reunión de Scheveningen (Holanda) en septiembre de 1947; y la Sra. Gillet, de la Cruz Roja francesa, en la reunión de Atlantic City en abril de 1948.

Se enviaron informes detallados sobre esas conferencias a las Sociedades miembros.

Unión internacional para la Protección de la Infancia

La Secretaría de la Liga ha estado representada por el Sr. Ch. A. Schusselé en la Conferencia de esta organización que se reunió en París, en septiembre de 1947, para estudiar los métodos de socorro a los niños.

Unión internacional contra el Peligro venéreo

La Liga, una de las fundadoras de la Unión, había sido invitada a enviar representación a las reuniones de esta organización; el Dr. Z. S. Hantchef, Director interino de la Oficina de Higiene, asumió la representación en la reunión de París (octubre de 1947) y en la de La Haya (marzo-abril de 1948).

Unión internacional contra la Tuberculosis

Existen relaciones entre la Liga y esa Unión e igualmente intercambio de documentación y de publicaciones.

Unión internacional contra el Cáncer

Se mantienen relaciones con esta organización a fin de informar a las Sociedades miembros de los mejores medios de propaganda científica contra el cáncer.

Federación abolicionista internacional

Habiendo sido invitada la Liga a estar representada en la Conferencia de esta organización, que tuvo lugar en Bruselas en septiembre de 1947, el Prof. Spehl, de la Cruz Roja de Bélgica, asumió la representación.

Federación internacional contra el alcoholismo

La Secretaría de la Liga estuvo representada por el

Sr. Max Arnold, Presidente de la Sección de Lucerna de la Cruz Roja suiza, en el XXIII^o Congreso internacional contra el alcoholismo que se reunió en Lucerna en julio de 1948.

Congreso internacional de Pediatría (Nueva York, julio de 1947)

La Liga ha estado representada por la Cruz Roja norteamericana en este Congreso.

Congreso internacional de la Malaria y de la Medicina tropical

Habiendo sido invitada la Liga a estar representada en este Congreso, el Dr. E.L. Stebbins y el Dr. C. Foard McGinnes asumieron la representación.

Cámara de Comercio internacional

Como la Oficina de Higiene de la Liga asume la Secretaría de la Comisión internacional permanente de Socorros en Carretera, fué invitada a estar representada en una reunión de organizaciones internacionales privadas que se interesan por los problemas en carretera, reunión que tuvo lugar en París en marzo de 1948. El Dr. Z.S. Hantchef, Director interino de esa Oficina, representó a la Liga.

Relaciones de la Liga con las Organizaciones internacionales no gubernamentales miembros del Consejo internacional temporal para la Reconstitución de la Educación (TICER)

Siendo, como ya se ha visto, miembro de ese Consejo, la Liga estableció contactos con las organizaciones miembros del TICER.

Las organizaciones miembros del TICER son las siguientes :
(véase lista anexa).

A N E X O

LISTA DE MIEMBROS DEL TICER

Comité Mundial de Cuáqueros
Friends House
32 Tavistock Square
London W.C.1
(Mr. L.D. Shaffer)

Conferencia internacional del Servicio Social
26, Bedford Square
London W.C.1
(Mr. G.E. Haynes)

Consejo Internacional de Mujeres
Frankengasse 3
Zurich I

Federación Internacional de Profesores Oficiales de Segunda Enseñanza
46-47, Moray Place
Edimbourg 3 (Gran Bretaña)
(Miss Janet M. Lawson, M.A.)

Federación Internacional de Asociaciones de Maestros
84, rue Thiers
Boulogne (Seine)
(Mlle Cavalier)

Federación Internacional de Mujeres Universitarias
17 a, Kings Road
London S.W.3
(Miss C. Hermes)

Federación Internacional de las Organizaciones de Correspondencia e intercambios escolares.
29, rue d'Ulm
Paris, 5ème
(M.P. Barrier)

Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas
32, Lieuwe Gracht
Utrecht (Holanda)
(Mme Steenberghe)

Unión Internacional de Protección a la Infancia
43, quai Wilson
Genève
(Le Secrétaire Général)

Federación Internacional para el fomento de Albergues de la Juventud
4-6, Tulpstraat
Amsterdam (Holanda)
(Mr. L. Meilink)

Liga de Sociedades de la Cruz Roja
8, rue Munier-Romilly
Genève
(M.G. Milson)

Servicio Civil Internacional
9, rue Guy de la Brosse
Paris 5ème
(Le Secrétaire Général)

Unión O.E.S.
11, rue du Mont-Blanc
Genève
(M.L. Gurvic)

Unión ORT
70, rue Cortambert
Paris 16e
(Dr. C.L. Lang)

Alianza Universal de Asociaciones Cristianas de Muchachos
37, quai Wilson
Genève
(M. J.J. Favre)

Consejo Ecueménico de las Iglesias
17, route de Malagnou
Genève
(Dr. Stanley Trickett)

Federación Mundial de la Juventud Democrática
21 bis, rue de Chateaudun
Paris
(M.G.C. Williams)

Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas
Appartements 48 et 49
19, avenue Kléber
Paris 16e
(M. S.A.F. Ennals)

Congreso Judío Mundial
Congress House
55, Cavendish Street
London W.1
(Mrs. Klausner y Dr. A. Steinberg)

Fondo Mundial de Socorros a los Estudiantes
13, rue Calvin
Genève
(M. J. Peter)

Alianza Universal de Asociaciones Cristianas de
Muchachas

37, quai Wilson

Genève

(Miss Helen Roberts)

Miembros recibidos en la reunión de marzo de 1948:

Unión católica internacional del Servicio Social

Alianza Internacional de Mujeres

Comité Internacional para la Colocación de los
Refugiados Intelectuales

1, rue du Rhône

Genève
